

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS: EXPERIENCIA EN LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL PATRIMONIAL II

Lucía Vázquez-Pastor Jiménez *Profesora*

Contratada Doctora UPO, lvazjim@upo.es

Resumen

Con el presente trabajo se trata de analizar la experiencia obtenida con la impartición de la asignatura Derecho civil patrimonial II, durante el primer semestre del tercer curso del Grado en Derecho. En concreto, se expondrán las competencias particulares de la asignatura en cuestión, de acuerdo con la Guía docente. A continuación se realizará una descripción sucinta de las actividades desarrolladas con el objetivo de adquirir las citadas competencias. Dichas actividades se pueden dividir en dos grupos: aquellas que se han desarrollado a través de la plataforma virtual y las que se han realizado total o parcialmente de forma presencial, en su mayoría durante las sesiones de Enseñanzas prácticas y de desarrollo (Epds). Las actividades desarrolladas *on line* a través de la plataforma virtual han sido la principal novedad de este curso y han tenido, en general, una acogida muy buena por parte del alumnado, si bien es cierto que plantean otras dificultades, fundamentalmente de evaluación. Dentro de estas actividades *on line* se incluyen la apertura de un foro y las tutorías virtuales. En cuanto a las actividades que han tenido lugar presencialmente, se concretan básicamente en la resolución y discusión de casos prácticos, la exposición oral y un examen final. Así las cosas, se tratará de concluir si las actividades previamente programadas y aplicadas durante este curso han servido efectivamente al objetivo fundamental de que los alumnos adquieran las competencias particulares de la asignatura. Tal como se podrá comprobar, han sido mayores las ventajas que los inconvenientes de dichas actividades.

Palabras clave: competencias; actividades *on line*; plataforma virtual; actividades presenciales; Epds; evaluación.

1 INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo se trata de analizar la experiencia obtenida con la impartición de la asignatura Derecho civil patrimonial II, durante el primer semestre del tercer curso del Grado en Derecho. En concreto, se expondrán cuáles son las actividades realizadas con el objeto de alcanzar las competencias particulares de la asignatura y las conclusiones derivadas al respecto. Con todo, es importante apuntar desde el comienzo de esta exposición que el número de matriculados en la Línea1 este año ha sido de 84 alumnos, lo que ha supuesto, si duda, un hándicap a la hora de poner en práctica la enseñanza de la asignatura, tal y como fue programada.

Como establece la Guía docente de esta asignatura, son competencias particulares de la misma:

- La comprensión y conocimiento de las principales categorías en materia de Derechos reales, a través de su estudio lógico y previa explicación de las mismas.
- La comprensión y conocimiento de la normativa esencial en sede de Derechos reales, igualmente mediante su estudio razonado y previa aclaración del Docente.
- Capacidad de expresarse adecuadamente, oralmente y por escrito, utilizando el lenguaje jurídico específico correspondiente a la asignatura, competencia que se trabajará mediante realización de lecturas, trabajos escritos y exposiciones orales en los correspondientes.
- Aptitud para identificar los concretos problemas a resolver y de buscar una solución jurídica razonada, argumentada y fundada no sólo en el concreto régimen jurídico de los derechos reales sino en el conjunto del sistema jurídico civil.

- Capacidad para la búsqueda de cualquier fuente doctrinal, legal o jurisprudencial relativa al Derecho de cosas.
- Actitudes básicas para la resolución de los conflictos jurídicos en los que están presentes problemas relativos a los Derechos reales.

2 LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ALCANZAR LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LA ASIGNATURA DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL II

Como viene siendo habitual desde la implantación de los Grados en la UPO, durante este curso, en la asignatura que nos ocupa se ha trabajado con el grupo grande que comprende a la totalidad de los alumnos para impartir las Enseñanzas básicas (EB), y tres grupos más reducidos conformados para el desarrollo de las Enseñanzas prácticas y de desarrollo (las conocidas como Epds).

Las clases de grupo grande han sido fundamentalmente teóricas, si bien, se ha procurado en algunas de ellas dar un enfoque más teórico-práctico, comenzándolas como punto de partida con una sentencia o un supuesto real a partir del cual se desarrollaba la clase.

Las actividades realizadas se pueden dividir en dos grupos: aquellas que se han desarrollado a través de la Plataforma virtual y las que se han realizado total o parcialmente de forma presencial, en su mayoría en las sesiones de Epds. Las actividades desarrolladas *on line* a través de la Plataforma virtual han sido la principal novedad de este curso y han tenido, en general, una acogida muy buena por parte del alumnado, si bien es cierto que plantean otras dificultades, fundamentalmente de evaluación. En concreto, las actividades realizadas han sido las siguientes.

2.1 Uso de nuevas tecnologías

- Foro: se han planteado a lo largo del curso cuestiones actuales y problemáticas en relación con la materia de la asignatura a través del foro, por medio del aula virtual de la asignatura. Desde el principio se avisó a los alumnos que tenían que participar activamente en el foro planteando dudas, respondiendo las cuestiones que pudieran, debatiendo con los compañeros. Además, se les invitó a aportar noticias y nuevas cuestiones para analizar. En diversas ocasiones se ha incoado un debate en clase y después ha continuado en el foro.

- Tutorías virtuales. Se han realizado a través de la plataforma virtual y se ha de apuntar que los alumnos demandan mucho este tipo de tutoría, especialmente cuando se acerca la fecha de la entrega de trabajos o del examen final.

2.2 Otras actividades

- Resolución de casos prácticos fuera de clase. Con cierta antelación se les ha facilitado el texto de un caso práctico y las referencias bibliográficas correspondientes. Los alumnos tenían que entregarlo resuelto por escrito en un fecha determinada.

- Discusión de casos prácticos en clase. En esta actividad, básicamente, los alumnos tenían que discutir durante alguna sesión de Epd el caso práctico previamente resuelto. Argumentar la resolución del mismo.

- Planteamiento de un caso práctico y resolución del mismo en sesión de Edp. En algunas Epds se les ha propuesto a los alumnos ese mismo día un caso para resolverlo durante la sesión, relacionado con la materia explicada en las enseñanzas básicas (que siempre han de llevar estudiada). Se les permite hacerlo en pareja.

- Exposición oral en clase. Se realizó esta actividad consistente en realizar una ponencia en clase. Se les proporcionó a los alumnos con antelación varias sentencias del TS sobre diversos temas de la asignatura, debiendo elegir una de ellas para realizar un comentario en profundidad. Con el fin de

ayudarles a preparar el comentario se les proporcionó también una relación de preguntas modelo. Se les dejó la opción de buscar ellos mismos una sentencia relevante relacionada con la materia objeto de estudio para comentarla. En una fecha determinada los alumnos tenían que exponer oralmente su comentario. Podían hacerlo de forma individual o en grupo reducido (de un máximo de tres).

- Por último, se hizo un examen final de toda la materia que comprende la asignatura.

Todas estas actividades fueron diseñadas con el objetivo fundamental de que los alumnos adquiriesen las competencias que se han apuntado anteriormente.

3 CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que pueden extraerse de la impartición de la asignatura mediante el ejercicio de las actividades que se han descrito, son las siguientes:

En primer lugar, como apunté inicialmente, un inconveniente importante con el que me he encontrado ha sido el número de alumnos, que ha complicado la organización de las actividades y el sistema de evaluación, además de convertirse con una carga muy importante de trabajo.

Las actividades *on line* por medio del foro han dado muy buen resultado, teniendo muy buena acogida entre los alumnos. No obstante, es cierto que me han planteado también un inconveniente importante: la dificultad en la evaluación y puntuación. Considero que es una actividad difícil de evaluar, entre otras razones, porque los primeros en participar aportaban las ideas nuevas y, paulatinamente, el resto se va repitiendo mucho, lo cual no dejar de ser, hasta cierto punto, inevitable.

La tutorías virtuales has sido muy demandadas por la mayoría de los alumnos, por lo que considero que es una actividad enormemente útil para ellos y que ayuda en gran medida a lograr la adquisición de las competencias oportunas.

En cuanto a la discusión y resolución de casos prácticos en clase, estas actividades han dado lugar a sesiones muy interesantes, que han permitido a los alumnos ver en la práctica los conceptos y problemas tratados más teóricamente en las enseñanzas básicas. Por lo general, los alumnos las han trabajado muy bien.

Respecto a la exposición oral en clase, el resultado ha sido bueno, si bien he comprobado que debería trabajar mas aún este tipo de actividad, pues a los alumnos les resulta bastante complicado exponer públicamente. Por otro lado, he de apuntar que esta actividad me ha resultado una buena manera de obtener una evaluación rápida de los alumnos, ya que es fácil identificar el nivel de preparación del mismo.